


<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MORA APONTE, WARENKA	13,00
2.º	VARELA TEMBRA, JUAN JOSÉ	11,30
3.º	GUTIÉRREZ BREGÓN, SILVIA	9,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Dídac Llorens Cubedo

El/La Secretario/a



Fdo.: Isabel Castela Gómez

El/La Vocal



Fdo.: María Troncoso Abalo

El/La Vocal



Fdo.: Laura Suárez Rodríguez



C. ASOCIADO: Pontevedra
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	Grado en turismo	
Departamento:	Filologías extranjeras y sus lingüísticas	
Asignatura 1:	Inglés I para turismo	Código 1: 65032057
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, BEGOÑA		1,84	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,59	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	6,59	0,00	
2	FERNÁNDEZ NEIRA, ESTEBAN JOSÉ		1,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,93	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	8,18	2,00	
3	GUTIÉRREZ BREGÓN, SILVIA		2,12	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	1,50	0,50	0,00	0,25	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,75	0,00	
4	LEONARD GARCÍA, PEDRO		1,81	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	8,81	0,00	
5	MORA APONTE, WARENKA		2,00	1,50	0,70	0,00	0,00	0,30	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,00	2,00	
6	VARELA TEMBRA, JUAN JOSÉ		1,36	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,80	0,50	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	11,30	2,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

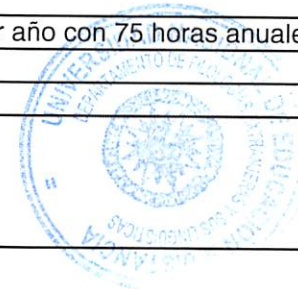


3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

